



Ilustre Municipalidad  
de Buin  
Recursos Humanos

BUIN, 11 ENE 2022

**DECRETO ALC. N° 84 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5,12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 19.280 de 1993, que modifica la Ley N° 18.695 y establece normas sobre Planta del Personal de Municipalidades, lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto ALC. N° 2919 del 30 de Noviembre de 2022, que aprueba la prórroga de los nombramientos a contrata de los siguientes funcionarios, dependientes de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a contar del 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2021, ambas fechas inclusive:

a) Doña Cherie Jennes Benavides Quiñinao, Abogado, asimilado al Grado 7º de la Planta Profesionales.

b) Don José Antonio Catalán Cofre, asimilado al Grado 14º de la Planta Auxiliares.

c) Don Mauricio Andrés Canihuan Amigo, Ingeniero en Electricidad mención Proyectos de Instalaciones Eléctricas, asimilado al Grado 10º de la Planta Profesionales.

d) Don Rodrigo Antonio Jaña Rodríguez, asimilado al Grado 14º de la Planta Auxiliares.

e) Doña Ana María Jorquera Riquelme, asimilado al Grado 14º de la Planta Administrativos.

f) Don Carlos Andrés Lobos Loyola, asimilado al Grado 14º de la Planta Auxiliares.

g) Don José Alejandro Núñez Lobos, asimilado al Grado 14º de la Planta Auxiliares.

h) Don Danilo Julián Maulén Vera, asimilado al Grado 14º de la Planta Auxiliares.

i) Don Francisco Javier Méndez Lira, asimilado al Grado 12º de la Planta Administrativos.

j) Don Pablo Andrés Miranda Navarrete, asimilado al Grado 12º de la Planta Administrativos.

k) Don Víctor Hugo Morales Molina, asimilado al Grado 12º de la Planta Administrativos.

l) Don José Alejandro Núñez Lobos, asimilado al Grado 14º de la Planta Auxiliares.

2.- El Memo N° 5 del 12 de Enero de 2022, enviado por el señor Alcalde, que solicita modificar y complementar las solicitudes de nombramientos a contrata para año 2022.

**DECRETO**

1.- Modifíquese el Decreto ALC. N° 2919 del 30 de Noviembre de 2021, que Aprueba la prórroga del nombramiento a contrata del funcionario individualizado (entre otros) dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en el sentido que se indica:

**DONDE DICE:**

➤ Don **Mauricio Andrés Canihuan Amigo**, Cédula Nacional de Identidad N° , Ingeniero en Electricidad mención Proyectos de Instalaciones Eléctricas, para que efectúe labores profesionales, asimilado al Grado 10º de la Planta Profesionales.

**“2.- Dicho nombramiento se efectúa a contar del 01 Enero de 2022 hasta el 31 Diciembre de 2022, ambas fechas inclusive, o antes de esa fecha si no fueran necesarios sus servicios”.**

**DEBE DECIR:**

➤ Don **Mauricio Andrés Canihuan Amigo**, Cédula Nacional de Identidad N° , Ingeniero en Electricidad mención Proyectos de Instalaciones Eléctricas, para que efectúe labores profesionales, asimilado al Grado 10º de la Planta Profesionales.

**“2.- Dicho nombramiento se efectúa a contar del 01 Enero de 2022 hasta el 31 Marzo de 2022, ambas fechas inclusive, o antes de esa fecha si no fueran necesarios sus servicios”.**

2.- Los demás Puntos del Decreto ALC. N° 2919 de fecha 30 de Noviembre de 2021, quedan sin modificar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

  
GERONIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MLAL/GMG/VVS/IVR/VFG/ams.

  
MIGUEL ARAYA LOBOS  
ALCALDE

MEMO N° 5. / 2022.- 5.

 REF: -Memo Alcaldía N°189/2021.- 5.

MAT.: - Solicita modificar y complementar solicitud de nombramiento a contrata para año 2022-

 BUIN, 12 de enero de 2022.- 5.

A : ENCARGADO (S) DE RECURSOS HUMANOS

DE : ALCALDE

Junto con saludar y por medio del presente, se solicita modificar y complementar los siguientes nombramientos a contrata para el año 2022, los cuales fueron instruidos en el memorándum N°189/2021 del suscrito, lo anterior para que sea rectificado y complementado en virtud de las siguientes indicaciones:

RUT	NOMBRE	DESTINACIÓN	GRADO	ESCALAFÓN	FECHA
14376904-6	CANIGUAN AMIGO MAURICIO	DIR. MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	10	PROFESIONALES	01/01/2022 al 31/03/2022
13563704-1	ORTÚZAR TORRES RODRIGO	DIRECCIÓN DE OBRAS	7	PROFESIONALES	01/01/2022 al 31/12/2022

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



MLAL/JAA/hbg.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Archivo.





Ilustre Municipalidad  
de Buin

Dirección del Medio Ambiente Aseo y Ornato

700873

MEMO.: 781 / 2021

ANT.:

MAT.: Solicita lo que indica.

Buin, 16 de diciembre del año 2021



DE: **CLAUDIO RONDA PLAZA**  
DIRECTOR DE DIMAO

A: **JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente solicito a usted, autorizar la Prorroga de Contrato, en calidad "Contrata grado 10 Profesional" del señor Mauricio Caniguan Amigo, RUN 14.376.904-6, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Marzo del año 2022, para desarrollar labores en la Unidad Eléctrica, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**CLAUDIO RONDA PLAZA**  
DIRECTOR DE DIMAO

  
CRP/xip  
Distribución  
- Destinatario  
- Archivo DIMAO





BUIN,

30 NOV 2021

2919

A. Punto  
D. punto

**DECRETO ALC. N° 2919 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5,12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 19.280 de 1993, que modifica la Ley N° 18.695 y establece normas sobre Planta del Personal de Municipalidades, lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto ALC. N° 1449 del 05 de Julio de 2021, que aprueba la prórroga de los nombramientos a contrata de los siguientes funcionarios, dependientes de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a contar del 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2021, ambas fechas inclusive:

- a) Doña Cherie Jennes Benavides Quiñinao, Abogado, asimilado al Grado 7º de la Planta Profesionales.
- b) Don José Antonio Catalán Cofre, asimilado al Grado 14º de la Planta Auxiliares.
- c) Doña Ana María Jorquera Riquelme, asimilado al Grado 14º de la Planta Administrativos.
- d) Don Carlos Andrés Lobos Loyola, asimilado al Grado 14º de la Planta Auxiliares.
- e) Don José Alejandro Núñez Lobos, asimilado al Grado 14º de la Planta Auxiliares.
- f) Don Danilo Julián Maulén Vera, asimilado al Grado 14º de la Planta Auxiliares.
- g) Don Francisco Javier Méndez Lira, asimilado al Grado 12º de la Planta Administrativos.
- h) Don Pablo Andrés Miranda Navarrete, asimilado al Grado 12º de la Planta Administrativos.
- i) Don Víctor Hugo Morales Molina, asimilado al Grado 12º de la Planta Administrativos.

2.- El Decreto ALC. N° 1696 del 03 de Agosto de 2021, que aprueba el nombramiento a contrata de don Rodrigo Antonio Jaña Rodríguez, asimilado al Grado 14º de la Planta Auxiliares, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a contar del 02 de Agosto hasta el 31 de Diciembre de 2021, ambas fechas inclusive.

3.- El Decreto ALC. N° 1571 del 19 de Julio de 2021, que aprueba el nombramiento a contrata de don José Francisco Lecaro González, asimilado al Grado 14º de la Planta Auxiliares, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a contar del 12 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2021, ambas fechas inclusive.

4.- El Decreto ALC. N° 2386 del 08 de Octubre de 2021, que aprueba el nombramiento a contrata de don Mauricio Andrés Canihuan Amigo, asimilado al Grado 10º de la Planta Profesionales, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a contar del 01 de Octubre hasta el 31 de Diciembre de 2021, ambas fechas inclusive.

5.- Que es necesario nombrar a los funcionarios individualizados, para que efectúen labores dependientes de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

6.- Que con los nombramientos contenidos en este decreto, no se excede del cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la Planta Municipal.

7.- El Memo N° 189, enviado por el señor Alcalde, que solicita la prórroga de los nombramientos a contrata de los funcionarios de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a contar del 01 de Enero de 2022.

**D E C R E T O**

1.- Apruébese la prórroga del nombramiento a contrata de los siguientes funcionarios, todos dependientes de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato:

- a) Doña **Cherie Jennes Benavides Quiñinao**, Cédula Nacional de Identidad N° 14.522.412 -8, Abogado, para que efectúe labores profesionales, asimilada a **Grado 7º de la Planta Profesionales**.
- b) Don **José Antonio Catalán Jofre**, Cédula Nacional de Identidad N° 14.009.934 -1, para que efectúe labores auxiliares, asimilado al **Grado 14º de la Planta Auxiliares**.



- c) Don **Mauricio Andrés Canihuan Amigo**, Cédula Nacional de Identidad N° 14.376.904 -6, Ingeniero en Electricidad mención Proyectos de Instalaciones Eléctricas, para que efectúe labores profesionales, asimilado al **Grado 10° de la Planta Profesionales**.
- d) Don **Rodrigo Antonio Jaña Rodríguez**, Cédula Nacional de Identidad N° 15.408.763 -k, para que efectúe labores auxiliares, asimilado al **Grado 14° de la Planta Auxiliares**.
- e) Doña **Ana María Cristal Jorquera Riquelme**, Cédula Nacional de Identidad N° 18.086.943 -3, para que efectúe labores administrativas, asimilada al **Grado 14° de la Planta Administrativos**.
- f) Don **José Francisco Lecaro González**, Cédula Nacional de Identidad N° 14.009.563 -2, para que efectúe labores auxiliares, asimilado al **Grado 14° de la Planta Auxiliares**.
- g) Don **Carlos Andrés Lobos Loyola**, Cédula Nacional de Identidad N° 14.367.697 -8, para que efectúe labores auxiliares, asimilado al **Grado 14° de la Planta Auxiliares**.
- h) Don **Danilo Julián Maulén Vera**, Cédula Nacional de Identidad N° 10.680.562 -8, para que efectúe labores auxiliares, asimilado al **Grado 14° de la Planta Auxiliares**.
- i) Don **Francisco Javier Méndez Lira**, Cédula Nacional de Identidad N° 15.408.634 -k, para que efectúe labores administrativas e Inspector Municipal en DIMAAO, asimilado al **Grado 12° de la Planta Administrativos**.
- j) Don **Pablo Andrés Miranda Navarrete**, Cédula Nacional de Identidad N° 15.407.217 -9, para que efectúe labores administrativas, asimilado al **Grado 12° de la Planta Administrativos**.
- k) Don **Víctor Hugo Morales Molina**, Cédula Nacional de Identidad N° 14.377.318 -3, para que efectúe labores administrativas, asimilado al **Grado 12° de la Planta Administrativos**.
- l) Don **José Alejandro Núñez Lobos**, Cédula Nacional de Identidad N° 7.339.160 -1, para que efectúe labores auxiliares, asimilado al **Grado 14° de la Planta Auxiliares**.

2.- Dichos nombramientos se efectúan a contar del **01 Enero de 2022 hasta el 31 Diciembre de 2022**, ambas fechas inclusive, o antes de esa fecha si no fueran necesarios sus servicios.

3.- Dejase establecido que los funcionarios individualizados, cuentan con registro en la Contraloría General de la Republica.

4.- Por imposergables razones de buen servicio, los funcionarios asumirán en sus funciones a contar de la fecha señalada en el Punto N° 2, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

5.- Páguese a los funcionarios señalados la remuneración correspondiente, e impútese el gasto al Subtítulo 21, "Gastos en Personal".

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



MIGUEL ARAYA LOBOS  
ALCALDE

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VVS/IVR/VFG/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República
- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos